



# Curso Académico 2025-26

## Educación a través del Juego Motor y del Deporte Escolar

### Guía Docente

#### ASIGNATURA

**Nombre de asignatura:** Educación a través del Juego Motor y del Deporte Escolar (19154301)  
**Créditos:** 6  
**Modalidad:** PRESENCIAL

#### PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

**Plan:** Grado en Educación Primaria (Plan 2015)

**Curso:** 4

**Carácter:** Optativa

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** 10. Mención en Educación Física/Educación Física, salud y ocio

**Plan:** Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria

**Curso:** 5

**Carácter:** Optativa

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Itinerario de Menciones del Grado Primaria (plan 2010)

**Curso:**

**Carácter:** Optativa

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Mención: Educación Física/

**Plan:** Itinerario de Menciones del Grado Primaria (plan 2010)

**Curso:**

**Carácter:** Optativa

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** Mención: Educación Física/

#### PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
García de Alcaraz Serrano, Antonio	Educación	

#### PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
García de Alcaraz Serrano, Antonio	Educación	

## DATOS BÁSICOS

### Modalidad

Asignatura Presencial

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La Educación Primaria, se ocupa del proceso educativo que abarca el periodo vital que se inicia a los 6 años y concluye a los 12. Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro/a en Educación Primaria deben cubrir los principios fijados en la Constitución y proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los niveles básicos obligatorios del sistema educativo. El juego constituye una pauta de comportamiento universal en todas las culturas, además de presentar una serie de características: es placentero, divertido, etc.; no tiene finalidades extrínsecas, sus motivaciones son intrínsecas; es espontáneo y voluntario; implica la participación activa de los jugadores y jugadoras; e indirectamente supone un aprendizaje y forma de experimentación con la realidad. Por otro lado, el deporte es considerado en la actualidad como un fenómeno cultural y universal. La actividad deportiva dentro de la escuela ha de estar dotada de un carácter inequívocamente educativo. Así, la práctica deportiva constituye uno de los fenómenos sociales de más envergadura dentro de las sociedades avanzadas contemporáneas. De forma, que las condiciones para que se lleve a cabo la experiencia deportiva personal, se producen en el entorno social en el que todos nos encontramos inmersos, por lo que podemos decir que el deporte y su práctica se constituyen como elementos significativos de la experiencia vital del individuo y del colectivo. En esta asignatura se pretende utilizar un método de trabajo basado en uso/aprendizaje del juego motor y deporte escolar en primaria desde una perspectiva educativa y formativa, sin renunciar nunca a sus aspectos más placenteros y divertidos.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La presente asignatura "Educación a través del juego motor y del deporte escolar", podría estar relacionada con la asignatura de carácter obligatorio "Enseñanza y aprendizaje de educación física", cursada en el primer curso de Grado de Educación Primaria, y con la asignatura optativa "Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida" ofertada en el mismo curso de dicha titulación. Otro aspecto que no podemos olvidar es el papel fundamental que ocupa nuestra área en relación a la escuela inclusiva y la importancia del juego como instrumento que rompe barreras, fomentando la inclusividad, abordando la carencia de formación del profesorado en este ámbito.

### Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Ninguno

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### Competencias.

Comprender y poseer conocimientos

Aplicación de conocimientos

Capacidad de emitir juicios

Capacidad de comunicar y aptitud social

Habilidad para el aprendizaje

Competencia social y ciudadanía global

Conocimientos básicos de la profesión

Capacidad para resolver problemas

Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Habilidad en el uso de las TIC

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Compromiso ético

Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Conocer y comprender las funciones generales de la educación y los fundamentos de la educación del movimiento

Analizar las relaciones de (des)igualdad en la actividad física y el deporte y conocer las estrategias para mejorarlas

Conocer y analizar el juego como recurso metodológico en el proceso enseñanza-aprendizaje

Analizar el juego como herramienta para el desarrollo de la inteligencia emocional.

Analizar el papel de la familia, la escuela y la comunidad en la iniciación deportiva para integrarlo en los programas de iniciación.

### **Conocimientos o contenidos**

Situar la asignatura en el marco legislativo de la educación

Entender el concepto educativo del juego motor y su importancia dentro del desarrollo emocional

Conocer el concepto, teorías y diferentes clasificaciones de los juegos motores que se pueden desarrollar dentro y fuera del ámbito escolar

### **Habilidades o destrezas.**

Poder llevar a la práctica los conocimientos y planteamientos del juego motor

Saber programar, corregir, adaptar y animar una sesión de juegos motores aplicados a la actividad física

Recopilar información sobre juegos motores

Saber aplicar juegos a las nuevas actividades físico deportivas del siglo XXI.

## **PLANIFICACIÓN**

### **Temario**

TEMA 1. Definición y propuestas de desarrollo del deporte escolar y el juego motor

1.1. Desarrollo de habilidades básicas a través del juego

1.2. Desarrollo de habilidades básicas a través del deporte

1.3. Modelos de desarrollo de las habilidades motrices

1.4. Modificaciones y adaptaciones metodológicas para la enseñanza de habilidades motrices

TEMA 2. Aproximación conceptual al juego

2.1. Delimitación conceptual

2.2. Juego motor: concepto y clasificación

2.3. Deporte escolar: marco de referencias y posibilidades de desarrollo

TEMA 3. Modelos de enseñanza del juego y del deporte

3.1. Delimitación conceptual: estilos y técnicas de enseñanza

3.2. Objetivos del juego motor en la enseñanza de la Educación Física

3.3. Objetivos del deporte escolar

3.4. Propuestas metodológicas

## **Actividades Formativas y Metodologías Docentes**

- Clase magistral participativa
- Estudio y análisis de casos y situaciones prácticas
- Discusión y debates participativos entre alumnos y con el profesor
- Trabajo en grupos reducidos:
  - Actividades de clase
  - Elaboración de proyectos y sesiones
  - Autoevaluaciones
- Conferencias y talleres

Las actividades formativas propuestas para el desarrollo de esta asignatura serán las siguientes:

- Análisis de textos y videos desde una perspectiva crítica sobre las diferentes metodologías y estilos de enseñanza aplicados en el ámbito de la Educación Física
- Charlas/ taller sobre contenidos de la asignatura
- Elaboración de vídeos y/o trabajos por parte del alumnado
- Realización de trabajos de investigación, mediante los cuales el alumnado pueda desarrollar la búsqueda y crítica de los recursos trabajos en clase

## **Plan de contingencia**

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual

## **Diversidad Funcional**

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

**Pruebas orales/escritas Sí**

**Pruebas prácticas Sí**

**Realización de trabajos/ensayos Sí**

**Presentación oral Sí**

**Resolución de problemas Sí**

**Estudios de casos Sí**

**Asistencia y participación en clase Sí**

**Realización de actividades prácticas Sí**

**Realización de proyectos Sí**

**Observación directa del desempeño Sí**

**Asistencia a seminarios Sí**

**Otros**

Realización de trabajos en video

**Criterios**

### **Criterios de Evaluación**

En el seguimiento periódico del proceso se valorará la búsqueda de recursos fuera del aula (consulta de artículos u otras fuentes de información), y su aplicación para resolver preguntas o situaciones prácticas.

En relación a la valoración de la participación del alumnado, se tendrá en cuenta la intervención del alumnado de forma periódica y con aportaciones coherentes a la docencia impartida, así como cuestiones o propuestas que se realicen de forma constructiva. De forma contraria, se tendrán en cuenta las intervenciones o disrupciones del normal funcionamiento de la clase.

En cuanto a los trabajos a desarrollar en la parte práctica, se tendrá en consideración la puntualidad en la presentación del trabajo, el formato y cuidado del documento, el interés y preguntas a plantear antes y durante la intervención, la motivación del alumnado en cuanto al desarrollo de la clase, así como la actitud ante las dificultades o imprevistos. Se valorará también la profundidad de la reflexión en la mejora del planteamiento realizado.

## **Convocatoria ordinaria**

### **OPCIÓN A (sistema de evaluación continua)**

Se llevará a cabo una evaluación continua y formativa a lo largo de todo el cuatrimestre mediante pruebas objetivas:

#### **Parte teórica (80%)**

Seguimiento periódico del proceso de los estudiantes (pruebas escritas, orales y/o prácticas) (15%). Se podrán realizar pruebas (sin previo aviso) para valorar el conocimiento del alumnado en relación a los contenidos impartidos, así como realizar trabajos en equipo sobre los contenidos propuestos

Prueba escrita (tipo test de respuesta simple o multirespuesta, preguntas cortas, preguntas a desarrollar o representaciones gráficas) (60%).

Valoración de la participación individual y en grupo (implicación en clase) (5%). La participación consiste en la implicación del alumnado en las actividades y propuestas de clase. Este apartado se computa con cero puntos cuando la intervención del alumnado repercute negativamente en la dinámica de clase.

#### **Parte práctica (20%)**

Trabajo grupal para el desarrollo y dirección de sesiones o partes de una sesión. Reflexión y propuestas de mejora sobre la intervención. Exposición del trabajo (20%)

Debe superarse un 80% de asistencia a las clases prácticas realizadas durante todo el curso.

-

### **OPCIÓN B (sistema de evaluación única final)**

A tenor de lo establecido en el Reglamento de Evaluación del Estudiante se establecerá un sistema de evaluación única. Este sistema consistirá en un examen teórico-práctico que computará el 100% (30% orientado a la aplicación práctica y 70% a nivel de contenidos teóricos) de la calificación final de la asignatura. Aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en alguno de los supuestos recogidos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante y que deseen acogerse a este sistema de evaluación deberán notificarlo al profesorado encargado de impartir la asignatura durante los 15 días siguientes a la presentación de la misma. La parte práctica cumple con los mismos criterios de evaluación que la convocatoria ordinaria.

#### **Instrumentos de evaluación:**

- ? Prueba objetiva (examen teórico-práctico)
- ? Trabajos y exposiciones individuales y grupales
- ? La asistencia a charlas, talleres, organizadas desde la asignatura como parte de la materia para el logro de las competencias establecidas, exigiendo una aportación original del alumnado

- ? Observaciones del proceso
- ? Ejercicios y/o problemas teórico-prácticos para la asimilación del contenido tratado durante la asignatura

### **Convocatoria extraordinaria**

El alumnado que se presente a la convocatoria extraordinaria realizará un examen teórico-práctico sobre la totalidad del contenido de la asignatura. Este examen computará para el 100% de la calificación final de la asignatura.

El alumnado que hubiera cursado durante la convocatoria Ordinaria la opción A y no hubiese conseguido obtener los requisitos mínimos para superar la asignatura, se le guardará la puntuación obtenida en la parte práctica. La puntuación de la parte práctica durante la convocatoria extraordinaria se ponderará al 50% y el examen al 50% de la calificación final. La puntuación de la parte práctica solo computará durante el mismo año académico.

### **Plan de Contingencia**

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

### **Otros criterios o normas de evaluación:**

- Plagio:

A tenor de lo establecido en el Cap. 1.4.4 del "Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería", se penalizará la práctica del plagio tanto del trabajo realizado por otros estudiantes, como bibliografía y páginas webs. La detección del plagio deliberado podrá suponer una nota de suspenso en la convocatoria a la que se presente el estudiante.

Todas las cuestiones relativas a la evaluación pueden ser consultadas por el alumno en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (aprobado por Consejo de Gobierno el 10 de junio de 2021).

Otros criterios o normas de evaluación:

- Para las preguntas de desarrollo, las faltas de ortografía se podrán penalizar con 0,1 puntos, que se restará del total de puntos conseguidos en la pregunta.

- El uso del teléfono móvil en clase debe quedar restringido a la actividad docente indicada por el profesor/a, salvo excepciones consensuadas y/o de fuerza mayor. El uso inadecuado y reiterado del móvil en clase podrá suponer una penalización en la calificación del apartado

correspondiente a la valoración de la participación individual y en grupo (implicación en clase)

## Nota

En los casos en los que así proceda, el profesorado encargado de la impartición de la asignatura se reserva el derecho de no otorgar su consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Almería

## RECURSOS

### Bibliografía básica.

Angulo, J.J. [et al.] (2010). Educación física en Primaria a través del juego : primer ciclo. Inde.

Gómez Mármol, A., Cifo Izquierdo, M. I., & Ureña Ortín, N. (2023). *Educación física infantil: Grado en Educación Infantil, Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones

Rodríguez, J. (2000). Deporte y Ciencia. Inde

Wormhoudt, R., Savelsbergh, G., Teunissen, J., Davids, K. (2018). The athletic skills model. *Human Kinetics*

### Bibliografía complementaria.

Ortega; Benavent, N., Menescardi, C., Cárcamo; Oyarzún, J., & Estevan, I. (2024). Do perceived motor competence and physical literacy mediate the association between actual motor competence and physical activity engagement? *Revista de Psicodidáctica*, 29, 158;165.

Romero; Martínez, J., Menescardi, C., García; Massó, X., & Estevan, I. (2024). Efectos de la actividad física durante las clases sobre la alfabetización motriz: una revisión sistemática. *Retos. Revista de Ciencias del Deporte*, 52, 311;322.

Pavez; Adasme, G., Chambilla, R., Grez, C., Cárcamo; Oyarzún, J., Poblete; Valderrama, F., Párraga; Montilla, J., & Gómez; Álvarez, N. (2024).

Dominio físico de la alfabetización motriz y su relación con el disfrute en clases de Educación Física de estudiantes de 5.º y 6.º grado. *Retos. Revista de Ciencias del Deporte*, 51, 1478;1485.

Li, Y., Wu, X., Ye, D., Zuo, J., & Liu, L. (2024).

Research progress on the relationship between fine motor skills and academic ability in children: a systematic review and meta;analysis. *Frontiers in Sports and Active Living*

### Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: [https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada19154301](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada19154301)